

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE
LIBERTAD
REGIÓN AYSÉN
PRIMER SEMESTRE 2022**

I. CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC) DE COYHAIQUE:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones ni aspectos negativos a resolver.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a respuestas indicadas a preguntas 1 y 3 del factor:

1. Este centro no tiene dotación asignada, ya que trabaja con el personal del CIP-CRC.
2. No hay funcionarios asignados formalmente a este centro, se trabaja con los funcionarios del CIP-CRC.

Respuesta:

Efectivamente este Centro Régimen Semicerrado en su calidad de Adosado no cuenta con dotación asignada; debiendo por tanto la dotación correspondiente a Equipos técnico, trato directo y soporte administrativo del sistema CIP CRC subsidiar las atenciones y prestaciones propias de Semicerrado, con la finalidad de dar cumplimiento a las derivaciones e ingresos desde Tribunales, lo anterior en atención a lo mandatado por la ley 20.084 que nos rige.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? NO.

Respuesta: Efectivamente casa Semicerrado no cuenta con espacio destinado a medidas de separación, utilizándose por tanto estrategias diversas para resolver problemáticas de convivencia entre adolescentes y jóvenes; indicando igualmente que durante los últimos años no ha sido necesario utilizar medidas de separación favoreciéndose un sistema de mediación y convivencia adecuada entre los jóvenes vigentes en dicha casa.

2. No tiene oficina para entrevistas con abogado. Sin perjuicio de ello, tampoco se presenta como un gran problema ya que se pueden realizar en medio libre e incluso con mejores condiciones de privacidad.

Respuesta: Si bien no cuenta con oficina exclusiva para entrevistas con Abogado defensor, se facilita para dichas entrevistas el espacio de oficina de ETD; igualmente se dispone de movilización para el traslado hacia oficinas de defensoría ubicadas en el Coyhaique y/o pc para videollamadas.

Observaciones:

Se indica: Que estuviese en un lugar más céntrico y de mayor acceso para que los jóvenes no deban viajar ya que la ciudad no cuenta con transporte público. Se entiendo que este punto escapa a la esfera de atribuciones del Centro.



Respuesta: Como bien se señala en la observación, la posibilidad de que el Centro Semicerrado se encuentre en un lugar central favorecería el cumplimiento de sanción y evitaría que los jóvenes debiesen trasladarse a pie hasta nuestro Centro, lamentablemente no se observa en la proximidad un proyecto que permita contar con un Centro Semicerrado dentro de la ciudad de Coyhaique. Indicar igualmente, que como alternativa de solución a esta situación se ha dispuesto que rutina diaria contemple horario de traslado a las 19.30 horas, al cual los adolescentes pueden acceder de forma diaria durante los 7 días de la semana.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a aspectos negativos a considerar pregunta 9:

1. El baño de usuarios se encuentra en deficientes condiciones de infraestructura

Respuesta:

Durante el mes de Junio 2022 comienza trabajo de reposición servicios higiénicos completo de usuarios casa Semicerrado, el cual se ejecuta por medio de licitación fondos propios CCAA Sename; a la fecha ya se encuentra en ejecución, contempla la reposición de ducha, wc, lavamanos y restauración de paredes y cerámicos del espacio.

Observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

1. Se encuentran en proceso de recibir la capacitación en uso de extintores desde la ACHS, dado que, si bien lo podría realizar el encargado, es un requerimiento que los realice dicha institución.

Respuesta: A la fecha Centro Coyhaique se encuentra en proceso de coordinación con ACHS con la finalidad de realizar capacitación uso de extintores ya que este proceso debe ser certificado por la mutualidad mencionada, esto en el marco de la planificación anual de Plan de Seguridad del centro.

2. La certificación SEC si bien se encuentra desde que comienza el centro en funcionamiento, se debe actualizar dado que el centro presenta modificaciones, por ejemplo, la ampliación o construcción de la cocina, otras, por lo tanto, necesita actualizar esta certificación que, de acuerdo a lo informado por el encargado ya se habría solicitado y están a la espera que esta acción se realice.

Respuesta: A la fecha se encuentra en tramitación actualización de certificación SEC, solicitado a entidades competentes.

3. Presenta protocolos COVID19 2021

Respuesta: A la fecha se cuenta con certificación ACHS buenas prácticas en materia de prevención y cuidado Covid19.

Igualmente indicar que con el mes de Mayo 2022 se actualiza protocolo interno Covid19 además se mantienen vigentes protocolo Covid-19 del Servicio Nacional de Menores en su versión 11.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones ni aspectos negativos a considerar.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a aspectos negativos a considerar pregunta 22.

A lo anterior, de acuerdo a lo observado en CSC, se observa el baño de los jóvenes en condiciones no adecuadas (infraestructura)

Respuesta: Durante el mes de Junio 2022 comienza trabajo de reposición servicios higiénicos completo de usuarios casa Semicerrado, el cual se ejecuta por medio de licitación fondos propios CCAADD Sename; a la fecha ya se encuentra en ejecución, contempla la reposición de ducha, wc, lavamanos y restauración de paredes y cerámicos del espacio.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. Mejorar la infraestructura del baño para jóvenes.

Respuesta: Durante el mes de Junio 2022 comienza trabajo de reposición baño completo de usuarios casa Semicerrado, el cual se ejecuta por medio de licitación fondos propios CCAADD Sename; a la fecha ya se encuentra en ejecución, contempla la reposición de ducha, wc, lavamanos y restauración de paredes y cerámicos del espacio.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

1. No se presentan observaciones ni aspectos negativos a considerar.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

1. No se presentan aspectos negativos a considerar.

Sugerencia u observación:

Se sugiere continuar buenas prácticas.

Respuesta:

Se agradece la recomendación presentada, indicando además que es parte del proceso de mejora de nuestro Centro el dar continuidad a buenas practicas incorporadas en todo ámbito, especialmente en este caso respecto de Central de Alimentación, profesionalizando una prestación esencial para el bienestar de adolescentes y jóvenes a cargo.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a pregunta 4:

1. Indicar que funcionario a cargo de coordinación CSC – Programa de tratamiento intensivo PAI es Interventor Clínico Rodrigo Lefimil, Psicólogo; subroga Enfermera a cargo unidad de salud.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

1. No se presentan aspectos negativos ni observaciones a considerar.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encuentre incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

Respuesta:

Desde la visita de comisión CISC realizada el día 26 de abril 2022 a la fecha, se cuenta con dos adolescentes vigentes en casa Semicerrado, cada joven con una rutina de actividades y oferta programática individualizada, respondiendo a las diferencias interventivas pesquisadas por Equipo Técnico, proceso que favorece diferenciar estrategias y acompañamientos acorde a los perfiles de funcionamiento y vinculación de cada adolescente.

En el mes de junio 2022, comienzan trabajos de reposición de servicios higiénicos de casa Semicerrado, proceso que cuenta con financiamiento propio de SENAME y en proceso de avance, contempla reposición de duchas, wc, cerámicos y lavamanos del espacio de uso exclusivo de usuarios.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el segundo semestre del año 2021 y los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora. Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.

Respuesta:

Durante el presente año se observa avances relevantes en materia de infraestructura mediante la adjudicación de proyectos de emergencia interna Sename, para realizar mejoras en infraestructura de casa Semicerrado, favoreciendo la reposición de servicios higiénicos de los usuarios. De igual forma se dispone de reposición de mobiliario de dicha sección, contando actualmente con un refrigerador, computador para videollamadas y apoyo socioeducativo.